

	<u>Decisión del Jurado</u> <u>Argentino ILCA Master 2025</u>	<u>Caso: Caso 1</u> Tratado en conjunto con: Regata N°: 1
Fecha: 24/10/2025	Tipo de Audiencia: Pedido de reparación	Clase: ILCA 7

Partes		Representado por:
Protestante:	Nro Vela: CR	Andres Blatt
Protestado:	Nro Vela: ARG 195408	Rodrigo benedetto
Testigos:		

Validez: Si Objeción Parte Interesada? Entregado en Tiempo? Si Se extiende el tiempo límite? -	Describe el incidente? SI Anuncio de intención de protestar? No
Nota Validez y aspectos de procedimiento:	

Aspectos procedimentales:

Se presenta Andrés Blatt como representante de la comisión de regatas

Hechos Determinados:

Se modificó la regla IR 8.2 mediante aviso modificadorio n°2 a las 12:50 del 24/10. -

La regla IR 3 indica que los avisos modificatorios deberán efectuarse 2hs antes de la hora programada para la primera señal de atención del día que tendrá efecto

La primera señal de atención estaba programada para las 14hs

- La regla IR 8.2 modificó el recorrido, habiendo que dejar la boya de babor del porton en el segundo sotavento

- ARG 195408 navegó el recorrido sin tener en cuenta el aviso modificadorio N°2 y con una distancia de 10 esloras con el segundo, cruzó la línea de llegada en primer lugar.

ARG 195408 fue clasificado NSC

ARG 195408 de haber navegado el recorrido con el aviso modificadorio n°2, habría también llegado primero

Conclusiones:

El puntaje de ARG 195408 fue NSC en la regata 1 y fue significativamente empeorado sin culpa propia debido a una acción incorrecta u omisión de la CR, quien infringió la regla 3 de las instrucciones de regata y RRV 90.2.C

Decisión:

Dar reparación a ARG 195408 y posicionarlo en el puesto 1°, tal como cruzó la línea de llegada en la regata 1, de conformidad con la RRV 61.4.C y A9.C.

El resto de las posiciones se modifican acorde a este posicionamiento

Parte informada de la decisión – Fecha: 12/10/2025 - Hora: 15:30hs

Miembros del Jurado:

Panel Chairman Clara Ibarborde – JN ARG	Gabriel Schroeder - JN ARG	Carlos Gastelú - JN ARG	Daniel Ferreirós - JPN ARG	
---	----------------------------	-------------------------	----------------------------	--